



Facultad Psicología

Secretaria de Centro: María Dolores Galián Conesa (mdgalian@um.es)

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

ACTA DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2019.

Miembros Asistentes de la Comisión Calidad:

D. Agustín Romero Medina (Decano).
D. Juan Antonio Vera Ferrándiz (Vicedecano de Calidad)
Dña. María Dolores Galián Conesa (Secretaria).

D. Julia García Sevilla
D. Antonio Alcaraz
Dña. Rosa M^a Limiñana
Dña. Marina Olmos Soria
Dña. María José Pedraja
D. Javier Marín
Dña. Carmen Ferrándiz García
Dña. María Parra
Dña. Encarna Campuzano
D. Luis J. Zuñel Sánchez

Excusan su asistencia:

Dña. María Teresa Calvo
Dña. María Dolores Hidalgo
Dña. Marina Rico Falcó

En Murcia, queda convocada la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Psicología, habiendo sido citados previamente todos sus miembros. Enviada la documentación, se procede al estudio y apreciaciones de los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, de Actas anteriores

Se aprueban.

2. Informe del Coordinador de Calidad

El Vicedecano de Calidad informa a la CAC de que ya se ha efectuado la actualización del anterior Manual de Garantía Interna de Calidad (MSGIC), convirtiéndolo en el actual Manual de Aseguramiento Interno de la Calidad (MSAIC). De este modo, el MSAIC aprobado por la CAC (ver acta 24/06/2019) y por Junta de Centro (27/06/2019), cumplía, en tiempo y forma, con el compromiso adquirido con la Unidad para la Calidad por parte de todos los centros de la Universidad de Murcia. Asimismo, insiste el Vicedecano en la importancia de cumplir con la agenda de reuniones sugerida por el SAIC, cuyo objetivo último será conseguir la acreditación institucional AUDIT para el Centro.

3. Evaluación del plan de orientación a estudiantes y propuestas de mejora

En cuanto al Plan de Acogida la Vicedecana de Coordinación Académica expone la necesidad de simplificar la información transmitida al alumnado el primer día del curso, según llegaron a concluir tras las valoraciones cualitativas recogidas y analizadas en reuniones previas de Coordinación, dejando para el Plan de Orientación Académica y Profesional aquellos temas más específicos que afectan al día a día de la vida académica. A este respecto, los representantes de los alumnos plantean que, para aumentar la asistencia a las charlas propuestas, estas deberían realizarse dentro de las tres primeras semanas. Además, plantean como propuesta de mejora el uso de las redes sociales para dar una mayor difusión del Plan de Orientación. Con respecto a la visita guiada a la docimoteca, biblioteca, laboratorio, etc., se llega al acuerdo de que se oferte también como una actividad voluntaria dentro de las tres primeras semanas. Finalmente, se plantea como propuesta de mejora la posibilidad de realizar, a medio plazo, vídeos tutoriales que informen al alumnado con claridad sobre distintos aspectos del funcionamiento ordinario del centro que les afecta directamente (reglamento de examen, convocatorias oficiales a las que pueden presentarse, incidencias, etc.).

En cuanto a la Acción tutorial, se propone como mejora la elaboración de un protocolo que esté disponible en la Delegación de Estudiantes, cuyo propósito sea orientar al alumnado respecto de qué personas (PAS, PDI, Equipo de dirección, etc.) podrían ayudarles en función de los problemas que traten de resolver.

Con respecto al SAIC se plantean varias iniciativas para potenciar su difusión y conocimiento entre el estudiantado. En este sentido, además de la labor de difusión que habrían de desarrollar los Coordinadores de Curso (especialmente en primero), se propone que se utilice el Programa de Orientación para informar al alumnado. De especial importancia se estima la información acerca del buzón de la Facultad para cursar las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones; y de la importancia de utilizarlo.

Por último, se acuerda reconsiderar diversas alternativas que permitan registrar y controlar la asistencia del alumnado a las distintas actividades de acogida y orientación planificadas por la Facultad.

4. Seguimiento docente, satisfacción de los grupos de interés y propuestas de mejora

En este punto toman la palabra las Coordinadoras académicas de los distintos títulos del centro, ofreciendo una visión resumida de los principales acuerdos adoptados en sus respectivas Comisiones Académicas (ver Anexos I a V). En términos generales, la CAC considera satisfactorios los resultados ofrecidos. No obstante, la profesora Julia García Sevilla, coordinadora del Grado de Psicología, plantea la posibilidad de retrasar una semana el calendario de exámenes de junio y julio para que el alumnado tenga un poco más de tiempo para planificarse en los exámenes de segundo cuatrimestre. Sería esta una acción de mejora tendente a racionalizar los tiempos y paliar cierto grado de insatisfacción detectado en el alumnado de los grados de nuestra Facultad.

5. Planificación y desarrollo del próximo curso

La Vicedecana Julia García Sevilla explica que desde el Vicerrectorado de Estudiantes se ha preparado un vídeo de bienvenida para las/los nuevas/os estudiantes. Dicho vídeo será proyectado el primer día de Acogida, al que asistirán miembros del Equipo Decanal, la Delegación de Estudiantes y los Coordinadores de curso, quienes participarán con una breve intervención. Más tarde se les dará una charla breve sobre las clases, las asignaturas, los coordinadores de curso; también se les informará del Plan de Orientación y el SAIC.

A continuación, se informa a la CAC de las fechas de realización de la Orientación Académica y Profesional previstas, tanto para los Grados como para los Másteres, según acuerdos de las distintas Comisiones Académicas del centro. Finalmente, se informa de que la semana de la Psicología y la Logopedia se realizará del 24 de febrero al 6 de marzo. En esa semana, el Colegio Oficial de Logopedas ha propuesto impartir una serie de charlas, y se pretende que el Colegio Oficial de Psicólogos también tenga algún tipo de participación similar.

6. Análisis de los resultados relativos a la movilidad y propuestas de mejora

El Vicedecano de Calidad comenta el informe elaborado por la profesora Marina Olmos sobre movilidad del curso 2018/2019 (Anexo VI). Teniendo en cuenta los datos recogidos en dicho informe, considerados satisfactorios en términos generales, se plantean como propuestas de mejora, incrementar la difusión del programa entre el alumnado de Logopedia, tratando de aumentar su salida; y solicitar al Vicerrectorado que la figura del Mentor para recibir a los alumnos que vienen de fuera se realice teniendo en cuenta la Titulación a la que la persona visitante va a acceder. También se propone estudiar la posibilidad de que la figura de Mentor tenga reconocimiento de créditos CRAU.

7. Evaluación de las prácticas externas y propuestas de mejora (incidencias, planificación y coordinación)

El Vicedecano de Calidad comenta el informe realizado por la Vicedecana de Practicum, Eduvigis Carrillo, en donde se señala que la amplia oferta de plazas ha sido valorada de forma muy positiva por los estudiantes (Anexo VII). Entre las cuestiones tratadas en función del informe aportado, se estima positivamente el aumento de plazas de 45 a 60 en el SEPA; se solicita una mayor supervisión de las prácticas extracurriculares del COIE; se acuerda trasladar una propuesta a la Unidad para la Calidad de modo que su sistema de evaluación de las prácticas externas sea homogéneo con las realizadas por el COIE; además se plantea la necesidad de racionalizar bien el uso y la frecuencia de los instrumentos utilizados.

8. Información pública y actualización de la web

El Vicedecano de Calidad informa de que la revisión de la web de la Facultad es una tarea continua y que requiere de la participación de todos los miembros implicados en la CAC, en especial de las Coordinadoras de título. Hasta el momento de la reunión se han ido corrigiendo diversos errores y, en términos generales, se mantiene actualizada y bajo constante vigilancia.

A este respecto, comentan los representantes de los alumnos que, con el nuevo formato web puesto en marcha por la Universidad, la Delegación de Estudiantes pierde visibilidad, resultando más difícil acceder a sus contenidos que con el formato anterior.

9. Gestión de Incidencias

En el apartado de SQRF, el Vicedecano de Calidad informa de tres quejas. La primera, interpuesta a Secretaría del centro por Lucía Puche, no procedía por superar nuestra capacidad de actuación, y así se le hizo saber a la alumna; la segunda, de Alina Strúgova, quien decía no poder matricularse en el Máster de Psicología de la Educación, por defectos de la aplicación informática, fue solucionada inmediatamente desde Secretaría. La última, anónima, tenía que ver con la supuesta (pobre) insonorización de la sala de estudios, cuestión que en el mismo momento de la queja ya estaba siendo resuelto por la reorganización de espacios de la Facultad.

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 22/11/2019 12:59:50. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM-C-ES.
Firmante: JUAN ANTONIO VERA FERRANDIZ. Fecha-hora: 26/11/2019 08:34:25. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM-C-ES.



10. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Lo que firmo en Murcia, a 17 de julio de 2019

Fdo.: Juan Antonio Vera Ferrándiz
Vicedecano de Calidad e Infraestructuras

Fdo. María Dolores Galián Conesa
Secretaria de Centro

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA; Fecha-hora: 22/11/2019 12:59:50; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM-C-ES;
Firmante: JUAN ANTONIO VERA FERRANDIZ; Fecha-hora: 26/11/2019 08:34:25; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM-C-ES;



Código seguro de verificación: RUxFMqMW-GAcJfGAX-lYYqdNkK-aOmo+qjU

COPIA ELECTRÓNICA - Página 4 de 17

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

ANEXO I



Facultad Psicología
Seguimiento docente del curso académico 2018/19
Máster en Psicología General Sanitaria
Rosa María Limiñana Gras (liminana@um.es)

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

- Seguimiento docente

Tras analizar todas las valoraciones de las encuestas de satisfacción así como las reuniones focales (con alumnado y personal docente) de seguimiento de cada uno de los cuatrimestres y del curso, las conclusiones más importantes son las siguientes:

- La participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción ha sido de 21 alumnos/as (participación del 46.6%).
- Las valoraciones de las encuestas son satisfactorias, puesto que en todas y cada una de las asignaturas se supera los 2 puntos sobre 4, siendo la media total del máster de 3.14 en el 1er cuatrimestre, y 3.27 en el segundo.
- Las valoraciones de las encuestas han sido, en conjunto, satisfactorias. Prácticamente todos los ítems superan los 2 puntos. Excepto un ítem que en una asignatura del 2º cuatrimestre no han superado los 2 puntos (1.90): *La carga de trabajo está ajustada según lo indicado en la guía docente.*
- En el análisis de las valoraciones cualitativas hechas por los estudiantes, se señalan principalmente aspectos de evaluación y de la asignatura del Prácticum, destacar los siguientes comentarios:
 - Demasiada carga de trabajos en el segundo cuatrimestre.
 - Poca valoración de los trabajos en las calificaciones finales, y demasiado peso en los exámenes, en un cuatrimestre muy cargado de asignaturas y Prácticum.
 - Mayor oferta de plazas privadas para hacer el Prácticum y menos públicas.
 - No debería existir la obligatoriedad de pasar por plazas del Servicio Murciano de Salud, plazas PIR, cuando el perfil profesional de un psicólogo sanitario no le permite acceder a esas plazas.
- En las reuniones focales con el profesorado se destaca la dificultad para justificar la necesidad de presencialidad en un máster de estas características.

- Propuestas de mejora:

- Favorecer la participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción, aprovechando la alta asistencia en primer curso a las clases tanto teóricas como prácticas.
- Con respecto a la carga de trabajo superior a lo indicado en la guía docente, se comunica al profesor en cuestión para que ajuste la docencia y la evaluación a lo explicitado en la guía.
- En cuanto a la carga de trabajo, en concreto de trabajos prácticos, en el segundo cuatrimestre, y la poca valoración en comparación con el examen. Se comunicará a los profesores y se solicitará mayor coordinación no solo para evitar solapamientos sino también para evitar sobrecarga de trabajos en este segundo cuatrimestre.
- En cuanto a la presencialidad, se acuerda clarificar y comunicar el criterio de presencialidad obligatoria, aprobado en la Comisión Académica en el MPGS, al inicio de las clases del primer año:

- La presencialidad será obligatoria en las prácticas clínicas y las de laboratorio. En los seminarios y las clases, la presencialidad solo será obligatoria si ha sido aprobado en la Guía Docente.

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA; Fecha-hora: 22/11/2019 12:59:50; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM-C=ES;
Firmante: JUAN ANTONIO VERA FERRANDIZ; Fecha-hora: 26/11/2019 08:34:25; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM-C=ES;



Código seguro de verificación: RUxFMqMW-GAcJfGAX-lYYqdNkK-aOmo+qjU

COPIA ELECTRÓNICA - Página 6 de 17

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

ANEXO II



Facultad Psicología
Seguimiento docente del curso académico 2018/19
Máster en Psicología de la Intervención Social
María José Pedraja Linares (mpedraja@um.es)

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Procedimiento:

Encuestas al alumnado sobre las asignaturas, después de cada cuatrimestre, con valoración cuantitativa y espacio para comentarios, además de alguna aportación individual más extensa.

Con el profesorado, se realizó una reunión el 4 de junio de 2019, y además se recibieron escritos de docentes que no podían asistir e hicieron su reflexión individualmente.

Se llevó a cabo además una encuesta (elaborada por el centro) de valoración del título (en abril), que se aplicó a alumnado, PDI y PAS.

La comisión académica del máster se reunió presencialmente el 8 de julio de 2019, incluyendo entre sus puntos la revisión del curso.

Revisión del curso:

-Por parte del **alumnado**, la encuesta por asignaturas muestra puntuaciones medias que van del 2,50 al 3,83 (en una escala máximo de 4), lo que indica una valoración positiva pero con aspectos mejorables. Se valora particularmente que la impartición de clases, el temario y el sistema de evaluación se ajusta a lo previsto. Los aspectos mejorables son relativos a la dinámica y la carga de trabajo. Los aspectos de la encuesta que evalúan la coordinación global indican insatisfacción con la adecuación de la carga de trabajo, considerando que hay solapamiento en fechas de entregas y se necesita mejor coordinación.

-Por parte del **profesorado**, no se tiene la sensación de que la exigencia o la carga de trabajo, considerada para cada asignatura, sea excesiva; y en cuanto al solapamiento de plazos, teniendo en cuenta que la mayoría de las actividades son trabajos con plazos muy extensos, dependen más de la gestión individual del tiempo. Sin embargo, tomando nota de la sensación del alumnado, se ve conveniente poner en común qué se está haciendo y con qué plazo, incluso la posibilidad de poner en marcha un espacio colaborativo donde compartir la información respecto a las tareas que pedimos. Incluso podría posibilitar diseñar tareas compartidas entre asignaturas, lo que aliviaría la sobrecarga al reducir el número de tareas exigidas. Otro aspecto muy comentado por el profesorado ha sido una gran variabilidad en el rendimiento y grado de compromiso entre estudiantes; así como en la asistencia y la puntualidad. Se ve necesario reforzar en cursos futuros las pautas de cortesía y responsabilidad esperables en estudiantes de máster.

-Tanto por parte de estudiantes como de profesores, la **encuesta general relativa al título** valora positivamente la facilidad de acceso a la información, las infraestructuras y espacios disponibles para la docencia, y la atención recibida por parte del personal. Aspectos que el alumnado valora más bajo son los ya comentados en la otra encuesta sobre coordinación entre las materias y metodologías docentes, el conocimiento del SAIC, y la información sobre prácticas externas (si bien las prácticas realizadas son altamente valoradas).

Acciones de mejora:

-Crear cauces para compartir las actividades previstas para el segundo cuatrimestre (tareas, plazos, etc.) para evitar la sobrecarga que se experimenta en esa fase

-Favorecer la perspectiva interseccional entre los distintos ámbitos relacionados con el máster (género, exclusión, menores, diversidad, etc.) mediante actividades formativas complementarias a las asignaturas, o la coordinación de actividades entre asignaturas.

- Estimular el mayor compromiso del alumnado, en cuanto a asistencia y participación, y en el rendimiento académico
- Hacer más explícita la información sobre el SAIC para el alumnado que se incorpora el próximo curso.
- Alentar la movilidad internacional del alumnado (tanto de entrada como de salida), enfatizando la información de ofertas y estableciendo relaciones con universidades de otros países

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA; Fecha-hora: 22/11/2019 12:59:50; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM-C=ES;
Firmante: JUAN ANTONIO VERA FERRANDEZ; Fecha-hora: 26/11/2019 08:34:25; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM-C=ES;



Código seguro de verificación: RUxFMqMW-GAcJfGax-lYYqdNkK-aOmo+qjU

COPIA ELECTRÓNICA - Página 8 de 17

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



ANEXO III



Facultad Psicología
Seguimiento docente del curso académico 2018/19
Máster Psicología de la Educación
Carmen Ferrándiz García (carmenfg@um.es)

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Seguimiento docente, satisfacción de los grupos de interés y propuestas de mejora

Informe delegación

Actividades de implicación del alumnado en la fiesta de Psicología

Perfil del Psicólogo Educativo (Implicación del COP)

Mantener la forma de U propuesta y aplicada por Francisco Alberto en el aula para trabajar con el profesor en pequeños grupos.

El día 16 de julio de 2019 se reúne la Comisión Académica con objeto de tratar los siguientes puntos del día:

- Aprobación, si procede, de horarios y exámenes Máster de Psicología de la Educación curso 2019-20, tras las peticiones de cursos anteriores, los horarios se han modificado levemente y las clases se desarrollarán de lunes a viernes en horario de 16:00 a 20:00 (en algún mínimo caso las clases se llevarán a cabo en sábado).
- Aprobación, si procede, de folleto de infomatrícula para el Máster de Psicología de la Educación. Se ha actualizado un folleto informativo para que los estudiantes interesados tengan la información necesaria sobre el máster.

Uno de los aspectos importantes de la reunión es hacer una valoración sobre el seguimiento docente, satisfacción de los grupos de interés y propuestas de mejora.

Los estudiantes informan que el segundo cuatrimestre ha funcionado mejor que el anterior, con menos incidencias. Las asignaturas tienen buenos contenidos con una menor carga de trabajo (y más ajustada a los créditos y a lo establecido en las guías docentes).

Se solicita que algunos profesores tarden menos en contestar a los correos enviados por los estudiantes.

Además, se alude a la dificultad que han tenido con las asignaturas de Metodología y de Temperamento por el parón de las vacaciones, que implica una gran separación entre las sesiones.

Por último, es mejor realizar una reunión individual por titulación para hablar del Practicum, donde recibir más información específica sobre las prácticas o hablar antes de cómo funciona el mecanismo para convalidar las prácticas como se comentó en la reunión.

Se alude también a que se van a programar charlas con el Colegio Oficial de Psicólogos para que los estudiantes tengan información de la especialidad en Psicología de la Educación y del perfil del Psicólogo Educativo desde la perspectiva profesional del Colegio.

Propuestas de Mejora:

Los horarios se han modificado levemente y las clases se desarrollarán de lunes a viernes en horario de 16:00 a 20:00 (en algún mínimo caso las clases se llevarán a cabo en sábado). Ello implica una menor carga de trabajo para los estudiantes que se ha ajustado a lo previsto en la memoria del título y las guías docentes, haciendo más real, la carga de trabajo asignada a los estudiantes.

Se ha actualizado un folleto informativo para que los estudiantes interesados tengan la información necesaria sobre el máster, que ha sido enviado a la secretaría y puesto en la web de la Facultad.



Desde la coordinación se recordará al profesorado la importancia de contestar con brevedad a las cuestiones que planteen los estudiantes vía online.

Se conviene hacer reuniones específicas sobre Practicum y TFM y que las mismas se desarrollen a lo largo del curso (para posibilitar la mayor difusión y conocimiento por parte de los estudiantes), de igual forma, los documentos de power point que se desarrollan para dichos talleres o sesiones, se colgarán en al aula virtual.

El profesor Francisco Alberto propone mantener la forma de U con la que se desarrollan sus clases para trabajar en pequeños grupos.

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 22/11/2019 12:59:50. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: JUAN ANTONIO VERA FERRANDEZ. Fecha-hora: 26/11/2019 08:34:25. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;



Código seguro de verificación: RUxFMqMW-GAcJfGAX-lYYqdNkK-aOmo+qjU

COPIA ELECTRÓNICA - Página 10 de 17

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

ANEXO IV



Facultad Psicología
Seguimiento docente del curso académico 2018/19
Grado en Psicología
Julia García Sevilla (juliags@um.es)

**UNIVERSIDAD DE
MURCIA**

- Seguimiento docente

Tras analizar todas las valoraciones de las encuestas de satisfacción, así como las reuniones focales (con alumnado y personal docente) de seguimiento de cada uno de los cuatrimestres y del curso, las conclusiones más importantes son las siguientes:

- Las valoraciones de las encuestas son satisfactorias, puesto que en la casi totalidad de los cursos la media de las puntuaciones de todas y cada una de las asignaturas supera los 2 puntos sobre 4. En aquellos casos en los que no se ha superado, el profesorado es informado de ello. Aun así, esas puntuaciones excepcionales están muy próximas a los 2 puntos.
- Las valoraciones de las encuestas sobre aspectos de coordinación del curso también han sido, en conjunto, satisfactorias. Prácticamente todos los ítems superan los 2 puntos. Los únicos ítems que en algún curso no han superado los 2 puntos (aunque la puntuación está muy cercana a esta puntuación) han sido:
 - Solapamiento de fecha de entrega de actividades de evaluación
 - Adecuación de la carga de trabajo
- En el análisis de las valoraciones cualitativas hechas por los estudiantes, precisamente se explicita estas dos dimensiones. En concreto:
 - Se informa de un solapamiento de fechas de entrega de actividades de evaluación en las últimas semanas del cuatrimestre.
 - Se informa de una mayor carga de trabajo en el 2º cuatrimestre en comparación con el primer cuatrimestre.
- En el caso de la asignatura “Psicología Social: interacción social”, los alumnos asistentes destacan que es confuso el sistema de evaluación para cada uno de los grupos, en la medida en que cada grupo tiene un profesor y, aunque el sistema de evaluación es el mismo, las actividades prácticas desarrolladas y evaluadas no son las mismas. El hecho de que toda la información esté en Aula Virtual para ambos grupos crea confusión

- Propuestas de mejora:

- Con respecto al tema del solapamiento de fecha de entrega de actividades de evaluación, se acuerda insistir más al profesorado, tanto en la reunión de inicio de curso como en el posterior mensaje que manda al inicio de cada cuatrimestre el coordinador de curso, sobre la necesidad de informar al coordinador sobre las fechas de entrega de las actividades.
- En cuanto a una mejor adecuación de la carga de trabajo, tras una amplia reflexión sobre el tema se llega a la conclusión que existen claras diferencias entre el primer y el segundo cuatrimestre, en el sentido de que mientras que en el primer cuatrimestre, una vez finalizada las clases, el estudiante tiene el período de vacaciones para organizar, planificar y comenzar el estudio de los exámenes, en el segundo cuatrimestre el período

entre finalización de las clases y comienzo de los exámenes es inmediato. Como propuesta de mejora se propone:

- Estudiar la posibilidad de una semana entre la finalización del horario lectivo y el inicio de los exámenes en el 2º cuatrimestre. Esta propuesta sería ampliable al resto de títulos del centro (siendo analizado previamente en sus correspondientes comisiones académicas), y sería elevada al Vicerrectorado correspondiente en su momento.
- Comenzar las clases justo a principios de septiembre. Se decide recabar información sobre esta propuesta, realizada por el colectivo de estudiantes, en otras universidades en las que se ha implementado.
- Se decide separar oficialmente los grupos de la asignatura “Psicología Social: interacción social” para que cada grupo reciba la información del profesor responsable del grupo al que ha sido asignado.

ANEXO V



Facultad Psicología
Seguimiento docente del curso académico 2018/19
Grado en Logopedia
Marina Olmos Soria (marolmos@um.es)

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Seguimiento docente

El seguimiento docente se ha realizado a través de encuestas de satisfacción y reuniones focales con alumnos y profesores de cada uno de los cuatrimestres y cursos.

De los resultados de las encuestas de satisfacción se desprende:

1. Las valoraciones de las encuestas en las diferentes asignaturas son satisfactorias, superando en todos los casos los dos puntos sobre 4, excepto en la asignatura de “Ciencia cognitiva aplicada a la logopedia” de 4º curso. Esto se debió a la ausencia por un permiso de estancia en el extranjero del profesor habitual y la necesidad de asumir la docencia por parte de varios profesores.
2. Respecto a la coordinación entre las asignaturas, también los resultados se sitúan en torno al “satisfecho” o “muy satisfecho”, a excepción de los alumnos de segundo curso en el segundo cuatrimestre que informan de solapamientos en la fecha de entrega de trabajos y de poca adecuación de la carga de trabajo.

En los seguimientos en las reuniones, en general, la satisfacción era buena por parte de los alumnos. Los alumnos de cuarto indicaban el deseo de hacer un practicum más extenso y de eliminar las plazas que hayan presentado problemas para las prácticas en años anteriores. También informan de los problemas ocasionados por las bajas por enfermedad del profesorado de las asignaturas “Dislexias, disgrafias y discalculias” y de “Contexto sociofamiliar y logopedia”. Por su parte, el profesorado de cuarto informa de una actitud laxa por parte de los alumnos.

Propuestas de mejora

Los principales problemas han surgido por problemas puntuales de profesorado (permiso por estancia, bajas por enfermedad), que se subsanaron cuando se incorporaron los profesores correspondientes o que lo harán en los cursos sucesivos.

Respecto a la carga de trabajo y el problema de solapamiento de trabajos a entregar que se produce en el segundo cuatrimestre de segundo, se decide instar a los profesores a reducir la misma y a coordinar fechas de entrega. Aunque una reflexión en profundidad nos hace conscientes de que hay diferencias entre el primer y el segundo cuatrimestre porque una vez finalizadas las clases, el estudiante tiene el periodo de vacaciones para organizar, planificar y comenzar el estudio de los exámenes en el primer cuatrimestre, y, sin embargo, en el segundo, el periodo entre finalización de las clases y comienzo de los exámenes es inmediato. Como propuesta de mejora, se considera:

- Estudiar la posibilidad de dejar una semana entre la finalización del horario lectivo y el inicio de los exámenes en el segundo cuatrimestre. Esta propuesta, una vez aprobada por comisión académica, sería elevada al Vicerrectorado correspondiente.
- Plantear la posibilidad de comenzar las clases a principios de septiembre. Se decide recabar información sobre esta propuesta, realizada por el colectivo de los estudiantes, en otras universidades en las que se ha implementado.

ANEXO VI



Facultad Psicología
Vicedecana de Movilidad: Marina Olmos Soria (marolmos@um.es)

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

En los cuadros siguientes, se resume la movilidad por Grado en los distintos programas. Hay que tener en cuenta que no figura todavía la diferenciación entre alumnos de Grado y Postgrado por lo que los números finales pueden sufrir ligeras variaciones.

Resumen de la movilidad para el curso 2018/19:

Programa 2018/19	Gr. Psicología			Gr. Logopedia			Total Programa
	Al. UMU (salen)	Al. no UMU (vienen)	Total	Al. UMU (salen)	Al. no UMU (vienen)	Total	
SICUE	3	3	6	4	1	5	11
ERASMUS (estudios)	17	11	28	0	2	2	30
ERASMUS (prácticas)	0	1	1	0	1	1	2
ILA	2	15	17	2	3	5	22
ISEP	0	1	1	0	0	0	1
CONVENIO BILATERAL							
Total	22	31	53	6	7	13	66

Notas:

Al UMU: Alumnos de la Universidad de Murcia que van a otras universidades de estancia.

Al no UMU: Alumnos de otras Universidades que vienen de estancia a la UMU

SICUE: Programa de movilidad entre Universidades españolas (movilidad nacional)

ERASMUS Estudios: Programa de movilidad entre Universidades Europeas para Estudios

ERASMUS Prácticas: Programa de movilidad para hacer prácticas en otro país de la UE

ILA: Intercambio con Latinoamérica

ISEP: Programa de Intercambio con Estados Unidos

Convenio Bilateral: Intercambios con Estados Unidos a través de Convenios de universidad a universidad.

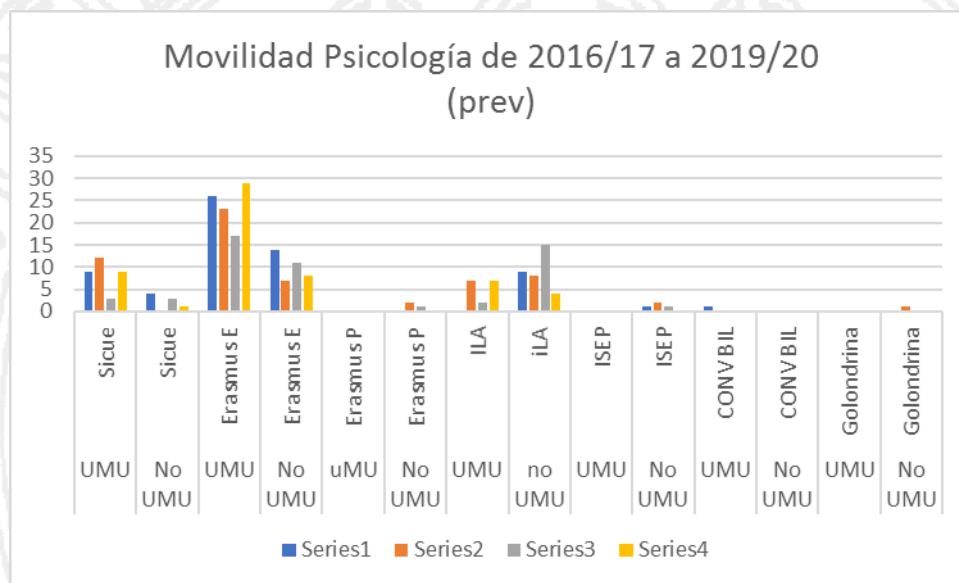
Resumen de la previsión de Movilidad en función de las solicitudes a día 15 de julio de 2019 para el curso 2019/20.

Programa 2019/20 (Previsión)	Gr. Psicología			Gr. Logopedia			Total Programa
	Al. UMU (salen)	Al. no UMU (vienen)	Total	Al. UMU (salen)	Al. no UMU (vienen)	Total	
SICUE	9	1	10	6	0	6	16
ERASMUS (estudios)	29	8	37	0	2	2	39
ERASMUS (prácticas)	0	0	0	0	0	0	0
ILA	7	4	11	3	0	3	14
ISEP							
CONVENIO BILATERAL							
Total	45	13	58	9	2	11	69

Nota: Estas cifras variarán en función de las solicitudes que se reciban de alumnos no UMU (que aumentarán bastante previsiblemente porque no han llegado todavía muchas) y de los alumnos UMU que finalmente hagan su estancia fuera (que podría disminuir por renunciaciones).

Evolución de la movilidad por Grados de 2016/2017 a 2019/20 (previsión)

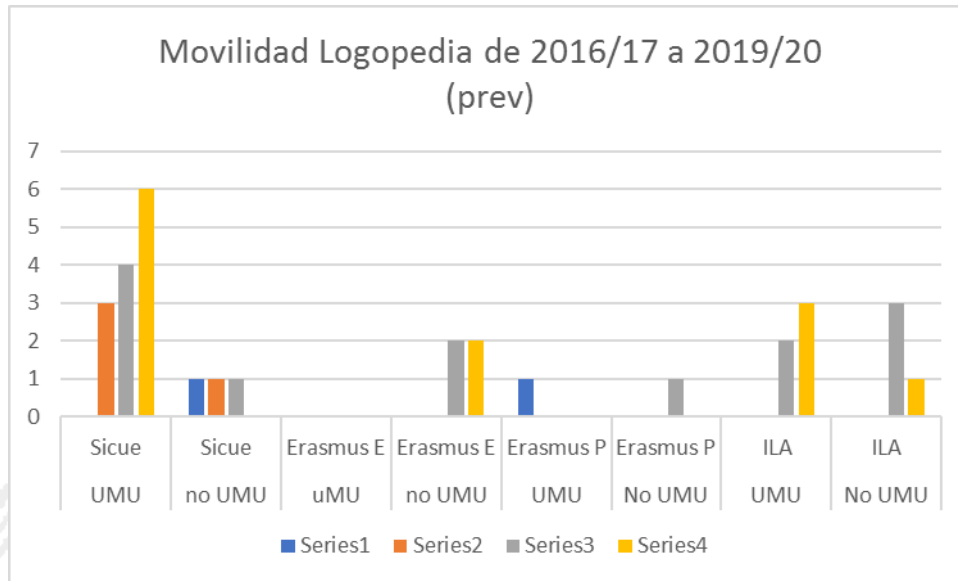
Grado en Psicología



Serie 1: Curso 2016/17
 Serie 2: Curso 2017/18
 Serie 3: Curso 2018/19
 Serie 4: Curso 2019/20 (previsión)



Movilidad de Logopedia de 2016/17 a 2019/20 (previsión)



Serie 1: Curso 2016/17
 Serie 2: Curso 2017/18
 Serie 3: Curso 2018/19
 Serie 4: Curso 2019/20 (previsión)

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 22/11/2019 12:59:50. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM-C-ES.
 Firmante: JUAN ANTONIO VERA FERRANDIZ. Fecha-hora: 26/11/2019 09:34:25. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM-C-ES.



ANEXO VII



Facultad Psicología
Vicedecana de Practicum: M^a Eduvigis Carrillo Verdejo (ecarrillo@um.es)

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

M. Eduvigis Carrillo Verdejo, Vicedecana de Practicum de la Facultad de Psicología de la Universidad de Murcia

INFORMA, que en cuanto al análisis de *Prácticas Externas durante el curso académico 2018-19*, existe un número amplio de oferta de plazas de Practicum en todos los títulos, siendo valoradas positivamente por los alumnos en la mayoría de los casos. Además, las incidencias han sido muy pocas y resueltas con celeridad y favorablemente. Respecto al Máster de Psicología General Sanitaria, sigue siendo necesario aumentar el número de plazas de Practicum para proporcionar mayor variabilidad de destinos, así como responder al aumento de plazas en dicho título, ya que en el curso 2019-20 el número de matriculados pasa de 45 a 60 plazas. Se estudia la posibilidad de aumentar las plazas del SEPA.

Y para que así conste firmo la presente, en Murcia, a 15 de julio de 2019